

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. . . . . 8,00 pesetas trimestre  
PROVINCIA. . . . . 9,00 —  
NUMERO SUELTO . . . . . 0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación.

### PARTE OFICIAL

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias é infantes y demás familia, continúan sin novedad en su importante salud.  
(Gaceta del día 24)

### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Administración de Rentas públicas.  
Negociado de Propiedades.—Legitimaciones.

### CIRCULAR

La Dirección general de Rentas públicas dice a esta Delegación de Hacienda, con fecha 23 del corriente, lo que sigue:

«Sírvasse V. S. con la mayor urgencia publicar una Circular en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia llamando la atención de los Alcaldes en general, para que a su vez lo hagan a los particulares interesados, que el día 3 de Junio próximo termina el plazo para solicitar la legitimación de roturaciones arbitrarias y que, transcurrido el mismo, se ordenarán por V. S. las visitas de inspección necesarias para llegar a la incautación de las nó solicitadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º adicional del Reglamento de 1.º de Febrero de 1924.»

Lo que se hace público para conocimiento general y particularmente del de los Alcaldes de la provincia, que inmediatamente expondrán esta Circular en todas las parroquias de sus concejos, a fin de que, antes de que finalice el plazo de 3 de Junio próximo, puedan los que tengan derecho a ello solicitar la legitimación de los terrenos que arbitrariamente hayan roturado.

Oviedo, 26 de Mayo de 1925.—El Delegado de Hacienda, Francisco Zambalamberri y Barrera.

### SECCION MUNICIPAL

#### Alcaldía de Luarca

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados los mozos del reemplazo actual, esta Comisión permanente, en sesión del día veintinueve de Abril último, acordó declararlos prófugos, según se dispone en el capítulo XI del Reglamento de la Ley de Reemplazos, á los que á continuación se expresan.

Número 1, Bernardo Mendez Santiago, hijo de Bernardo y Antonia, natural de Madrid.

3, José López García, de Ricardo y Josefa, de Luarca.

5, José Manuel Fernandez Fernandez, de María Balbina, de Luarca.

6, Aurelio Fernandez Fernandez, de Aurelio y Polonia, de Biescas.

7, José María Valdés García, de Fernando y Sabina, de Barcia.

10 Manuel Alvarez Gonzalez, de José y Casilda, de Busto.

13, Constantino García Fernandez, de Constantino y María, del Pueblo.

14, Emilio Iglesias García, de Teresa, de la Cadorna.

16, José Antonio Fernandez Fernandez, de Daniel y Encarnación, de Muñas de Abajo.

18, Aolfo Fernandez García, de José y Cándida, de Almuña.

19, Severino Benito Francisco Ardura Feito, de Juan y María, de Busantiane

21, Manuel Barrero Pérez, de Emilio y Antonia, de la Artosa

22, Licinio Menendez Rodriguez, de Ramón y María, de Villar de Ayones.

27, José Iglesias, de Rogelia, de Villar de Carcedo.

28, Cipriano Paredes Peña, de Rafael y Balbina, de Luarca.

30, José Manuel Rodriguez Alvarez, de Agustín y María, de Villagermonde.

32, Rosendo Fernandez Celaya, de Dolores, de Luarca.

35, Constantino Redruello Ro-

driguez, de Ceferino y Rafaela, de Siñeriz.

36, José Entramunzaga Bueno, de Ramón y Josefa, de Caborno-38, Adolfo García Braña, de Juan y Josefa, de los Piñeros.

39, José Rodriguez López, de Salvio y Gala, de Luarca.

41, Francisco Avello Martinez, de Antonio y Josefa, de Alienes.

46, Vicente Martinez Mendez, de Vicente y María, de Carcedo.

47, Felipe Menendez García, de Manuel é Isabel, de Luarca.

49, Ramón Fernandez Monteserin, de José y Balbina, de Barcia.

50, Manuel Arregue, de Consolación, de Oré.

51, Ignacio Fernandez Reguera, de Emilio y Balbina, de Soto.

53, Marcelino Alonso Fernandez, de Francisco y María, de Castañedo.

55, Ramón Conrado Gancedo García, de Salustiano y Joaquina, de Valtravieso.

56, Antonio Anciola Suarez, de José y Aurora, de la Torre de Paredes.

58, Enrique Menendez Gutierrez, de Manuel y Dolores, de Brieves.

65, Gregorio Pérez Rivas Pérez, de Evaristo y Rufina, de Cadavedo.

68, Manuel Pérez Gayol, de Manuel y Juana, de Saliente.

69, Constantino Fernandez Fernandez, de José y Balbina, de Cadavedo.

70, Primitivo Rodriguez García, de Carlos y Encarnación, de Bustiello de Paredes.

71, Feliciano Rodriguez Acero, de Juan y Generosa, de Conceroso.

72, Sergio Gómez Rodriguez, de José y Rogelia, de Gamones.

73, Manuel Fernandez Menendez, de Carlos y Francisca, de Villagermonde.

74, Alvaro Bardo Ardura, de Ricardo y Benigna, de Buseso.

75, Fernando Gonzalez Cernuda, de Alejandro y María, de Mo nes.

78, Eduardo Pérez Fernandez, de Sergio y Obdulia, de Brañaberniza.

79, Atilano Fernandez Garcia

Ondina, de Teodoro y Claudia, de Luarca.

81, Angel Venancio Pérez Garcia, de Manuel y Josefa, de Moanes.

83, Celestino Garcia Garcia, de Vicente e Isabel, de Villademoros.

84, Ernesto Manuel Menendez Iglesias, de Fernando y Celestina, de Colinas.

86, Pedro Troceño Espero, de Vidal y Ramona, de Luarca

87, Luis Menendez Suarez, de Raimundo y Regina, de Gamones.

91, José Peña Pinés, de José y Matilde, de Luarca

92, José Manuel Pérez Rodriguez, de José y Consuelo, de Gamones.

93, Silverio Pelaez Perez, de Higinio y Angela, de La Longa.

94, Paulino Feito Feito, de Ramón y Amalia, de Sapinas.

99, Avelino García Suarez, de Carlos y María, de Menudero.

100, Angel Manuel Iglesias Martinez, de Tomás y María, de Villademoros.

104, José M.ª Perez Fernandez, de Ladislao y Josefa, de Luarca.

105, Victoriano Garcia Garcia, de Marcos y Josefa, de Villar de Otur.

106, José Suarez Perez, de Javier y Cándida, del Chano de Canero.

107, Bienvenido Sanchez Piquenque, de José y Pelegrina, de Cadavedo.

109, José Suarez Suarez, de José y Sabina, de Fontoria.

111, Antonio Iglesias Alvarez, de Serapio y María, de Alienes.

112, Rufino Fernandez Arango, de José y Serafina, de Luernas.

113, Manuel Perez García, de Joaquin y Josefa, de Busto.

115, Luis Garcia Rubin, de Aurelio y Elvira, de Cadavedo.

117, Benjamin Berdasco Barreiro, de Isidro y Serafina, de Cadollo.

118, Daniel Fernández Menéndez, de Roque y Venancia, de Biescas.

120, Wladimiro Méndez Pérez, de José y Manuela, de Palacio.

121, Luis Jesús Rodríguez Galán, de Balbino y Filomena, de Muñas.

122, Manuel Antonio García Fer-

nández, de Juan y Balbina, de Alienes.

123, Emilio Eliseo García Gutiérrez, de Vicente y Pilar, de Villanueva.

126, Ramón Rodríguez Alfonso, de Manuel y Carmen, de Piedrafita.

127, José Manuel Florentino Peláez Álvarez, de Manuel y Florentina, de Caroyas.

130, Evaristo Martínez García, de Leopoldo y María, de la Ronda.

131, Aurelio Cernuda Fernández, de José y Generosa, del Re layo.

135, Wenceslao Menéndez Pérez, de Alonso y Josefa, de Almuña.

136, Maximino Berdasco Berdasco, de Juan y María, de Ablanedo.

138, Avelino Suárez Magranes, de Antonio y Pilar, de Ferrera de Muñas.

140, Manuel Balbino Gancedo Pérez, de Aurelio y Sabina, de Las Pontigas.

144, Manuel Fernandez Rodriguez, de José y María, de Quintana.

145, José García Díaz, de Pablo y Ramona, de Almuña.

147, Celestino Antonio Lopez Fernandez, de Juan y Balbina, de Ore.

148, Francisco Gonzalez Fernandez, de Manuel y Encarnación, de Bustiello de Ayones.

156, Adelino García Perez, de Victorio y Carmen, de Barcia.

158, José Antonio Fuertes Peña, de José y Benigna, de Luearca.

160, José Fuertes Perez, de Juan y Carmen, de La Ronda.

161, José Rubio Fernandez, de Manuel y Juana, de Brieves.

162, Adelino Feito Parrondo, de Félix y Juana, de Busantiane.

168, Ramón García Perez, de Félix y Josefa, de Constancias.

170, Clemente de Madrid García Lengomin, de Francisco y Rafaela de Luearca.

174, José Claudio Rubio Fernandez, de Restituto y Celestina, de La Arbo-a.

175, José Suarez García, de Emilio y María, de Granda de Paredes.

177, Filiberto García Martínez, de Ceferino y Herminia, de Busto.

179, José Antonio González, de Isabel, de Luearca.

180, Carlos García Alvarez, de Manuel y Encarnación, de Bustiello de Paredes.

181, Alfredo Fernandez Fernandez, de Juan y Maria, de Villarín.

185, Manuel Virgilio Suárez Fernández, de Francisco y Filomena, de Luearca.

186, César Martínez Fernández, de Manuel y Joaquina, de Canedo.

187, Inocencio Berdasco Bueno, de José y Manuela, de Aristébano.

188, Benjamin Pérez Menéndez, de Marcelino y Concepción, de Ordovaga.

192, Benigno García Alonso, de Joaquin y Celestina, de Ordovaga.

194, Celestino Hermida Martínez, de Antonio y Emilia, del Ribón.

195, Santiago Perez González,

de Joaquin ó Ignacia, de Villar de Luerces.

197, José Fernández Díaz, de Manuel y María, de Villagermonde.

198, Faustino Suárez Fernandez Cortina, de Leandro y Hortensia, de Villademoros.

203, Balbino Suárez Pérez, de Maximino y Angela, de Villademoros.

204, Avelino Peláez Peláez, de Manuel y Fermina, de Ayones.

205, José Suárez Coronas Pérez, de Fermin y Rufina, de Cada vedo.

208, Esteban Méndez Méndez, de Antonio y Aurelia, de Duer nas.

209, Ramón Regino Fernández García, de Salvador y Julia, de Palacio.

211, Inocencio Máximo Rodriguez Fernández, de José y Pilar, de Boronas.

213, Cándido García Frial, de José y Ramona, de Siñeriz.

216, Inocentes Rodríguez Cano, de Vicente y Ramona, de Lendepeña.

220, José Redruello González, de Manuel y Balbina, de Degoll da.

220, Marcos Martinez Braña, de Evaristo y Teresa, de Emberriego.

226, Eladio López García, de Juan y Eduvigis, de Paladepone.

230, Rosendo Fernández, Méndez, de Emilio y Josefa, de la Cal ella.

231, Elías Alvarez Martínez, de Tomás y Manuela, de l Mafalla.

232, Felipe Menéndez Fernández de José y Antonia, de Valtravieso.

234, Balbino Pérez, de Carlota, de Llend castiello.

236, Amancio José Rodríguez García, de Rimun o y Carmen, de Saliente.

237, Dionisio Figu ruelo López, de Cecilio y Maria, de Luearca.

238, José Mario Suárez García, de Manuel y Marcelina, de Menudero.

239, Manuel José García Fernández, de Jesús y Virginia, de Muñas de Abajo.

242, José Rubio Pérez, de Nicolás y Balbina, de San Feliz.

245, Marino Alvarez, de Asunción, de la Luñada.

246, Manuel Menéndez Menéndez, de Manuel y Maria, de Agüera.

249, José Fernández Pérez, de Restituto y Eloisa, de Ferrera de Muñas.

251, Inocencio Bueno, de Marcelina, de Aristébano.

252, Benigno Alvarez García, de Benigno y Joaquina, de Busto.

253, Braulio Rodríguez Rodríguez, de Ramón y Benigna, de Luearca.

257, Angel Fernández García, de Francisco y Josefa, de Barcia.

258, José Manuel Suárez Fernández, de Manuel y Aurelia, de Tablizo.

261, Manuel Rey Iglesias, de Roque y María, de Luearca.

263, Enrique Peláez Mayo, de José y Amalia, de Ayones.

266, Manuel Iglesias Rodríguez, de Faustino y Vicenta, de Busto.

267, José César Fernández, de Balbina, de Balsera.

269, Gabino Rubio Pérez, de Gabino y Josefa, de Cortina.

270, Francisco Fernández García, de Indalecio y María, de Luearca.

271, Ricardo González García, de José y Maria, de San Martin.

273, Andrés Rodríguez Fernandez, de Francisco y Manuela, de Ore.

276, Vicente Alfredo Madera García, de Vicente y Adela, de Quintana.

278, Nicasio José García Fernández, de Ramó y Soledad, de Valtravieso.

279, Jesús Fernández Fernández, de José y Claudia, de Villuir.

281, Alfredo Manuel Fernández García, de Robustiano y Sabina, de San Cristóbal.

282, German Mansilla López, de Abelardo y Manuela, de Luearca.

286, Daniel Riesgo Parrondo, de Salvador y Teresa, de Murias.

287, Gumersindo Pérez Sanfrenchoso, de José y Marcelina, de Narabal.

289, Laureano Marcelino García Riesgo, de David y Ramona, de Castañedo.

291, Lesmes Fernández de Santa Jerez, de José y Cristina, de Luearca.

292, Adelino Menéndez Fernández, de José y Antonia, de los Remedios.

293, Ricardo Pérez Suárez, de José y Josefa, de Villuir.

294, Segi mundo Estéban Martínez Menéndez, de Estéban y Maria, de Busto.

295, Diego Fernández Suárez, de Francisco y Manuela, de Ore.

306, Sabino Barrero Berdasco, de Francisco y María, de Ablanedo.

307, Segismundo Cernuda, de Juana, de los Rozos.

314, Manuel García Fernández, de Juan y Joaquina, de Leijan.

316, Rodolfo Viña Arizmendi, de Benigno y Eusebia, de Riva debajo.

318, Gabino Blanco Peláez, de Gabino y Josefa, de Brieves.

320, Ceferino Suárez Alonso, de Ulpiano y Asunción, del Rellón de Merás.

325, Primitivo Menéndez Cernuda, de José y Josefa, de Fontoria.

326, Ramón Martínez Alvarez, de Enrique y Virginia, de Busto.

327, Benigno Francisco Vidal Rey Parrondo, de Francisco y Ramon, de Busantiane.

328, Luis López García, de Ramón y Balbina, de Constancias.

331, Andrés Avelino Cepeda odriguez, de Manuel y Antonia, de Villar de Carcedo.

332, Rafael Avello Fernández, de Eugenio y Enriqueta, de Villanueva.

333, Manuel Gavilán, de Manu ia, de Busantiane.

Lo que se hace público rogando a las Autoridades que en caso de ser habidos dichos interesados, sean puestos a mi disposición a los efectos que procedan.

Luearca, 19 de Mayo de 1925.— El Alcalde, José Rodríguez Guardado.

R. al núm. 2.078

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente durante el mes de Abril último, el cual forma el Secretario para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sesión del día 2.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Corporación del expediente instruido a un Guardia municipal.

Se acuerda consultar con la Inspección si procede autorizar la colocación de una antena sobre la torre de las Graduadas.

Se hace constar no poder contribuir la Corporación con subvención alguna para el Certamen del Trabajo de la Felguera.

No habiendo concurrido licitador alguno a la subasta de las obras de la Escuela de Almuña, se acuerda anunciarla de nuevo con el diez por ciento de aumento en el presupuesto.

Es autorizada D.<sup>a</sup> Dolores Fernandez Perez para construir una casa.

En vista de una solicitud de los vecinos de Bahinas interesando subvención para un puente, se acuerda que presenten un plano y presupuesto.

Se acuerda consultar con el señor Gobernador Civil sobre si se puede prescindir de incluir una báscula de pesar ganado en Muñas.

Queda enterada la Corporación de una carta del Sr. Delegado gubernativo agradeciendo el pésame por el fallecimiento de su padre.

Se acuerda suspender obras que realiza D. José Fernandez Jimenez para la construcción de un molino.

Se acuerda que el Secretario ingrese en Depositaria lo recaudado por multas y certificaciones y se aprueba la cuenta de gastos presentada por el aludido funcionario.

Se aprueban cuentas de Bayer Hermanos; D. Ramón Castro; don José Díez; D. Claudio Díez; D. Enrique Gomez, Depositario del Ayuntamiento; D. Ricardo y don Ramón Perez; D. Eugenio Menendez; D. Angel Valdés; D. Higinio García y Casa Metzger.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Abril que asciende a 52.832 pesetas.

Se acuerda celebrar la sesión siguiente el día once.

Sesión del día 11.

Por unanimidad se aprueba el acta anterior.

Se nombra Médico de Cadavedo por mayoría de votos a D. Rafael Vior Martinez.

Es autorizado D. Gerardo Díez para la instalación de una antena de radiotelefonía sobre la torre de las Graduadas.

Se comisiona al Sobrestante de Obras públicas para reconocer el edificio que se está construyendo en Carcedo para escuela.

Por mayoría se acuerda contestar a la Administración de Rentas públicas que la Corporación no se opone a la venta de una parcela de terreno sobrante en el Rivón, solicitada por D. Ramón Menendez de Luearca.

Se acuerda solicitar informes de la Jefatura de Obras públicas sobre las obras de construcción de un molino solicitadas por don José Fernandez Jimenez.

Una instancia del Veterinario de Trevías interesando el pago de sueldo por Inspector de Higiene, se acuerda pase a informe del señor Interventor, y se nombra Comisión sobre otra solicitud del mismo deseado se le nombre interinamente Veterinario de Cadavedo.

Se aprueba el balance de contabilidad del mes de Marzo, que dá una existencia en caja de 152.550 pesetas 88 céntimos, también se aprueban los balances del tercer trimestre.

Se acuerda el pago de cuentas de D. Adolfo Garcia; D. Miguel Estrada; D. Amós Montoto, y otra de reintegro del Registro Fiscal urbano.

Hace uso de la palabra en virtud del derecho del Real decreto D. Manuel Riesgo, solicitando se cumpliera un acuerdo.

El Sr. Perez Olea hace una petición.

#### Sesión del día 18

Por mayoría de votos se aprueba el acta anterior, respecto a un acuerdo y por unanimidad en cuanto al resto.

El Secretario consigna su parecer sobre el asunto.

Unánimemente se aprueba el extracto de acuerdos del mes de Marzo.

Se autoriza a D. Juan Garcia Avello para edificar una casa.

Se deja en estudio instancia de D. Ramón Suarez, y otra de vecinos de Fontoria.

Se leyó una instancia de D. Celestino Gonzalez, de Faedo de Ayones, oponiéndose a la venta de un terreno, y se acuerda que pase al expediente de su razón.

Son concedidas herramientas al Celador de El Faedal.

Vuelve de nuevo a la Comisión instancia de vecinos de Mouruso y Canero, sobre subvención a un camino.

Se aprueban cuentas de D. Celestino Portal; D. Antonio Rodriguez; D. José Mitelbrum; D. Francisco Fernandez y D. Regino Alvarez.

El Sr. Garcia Cernuda formula un ruego.

Es autorizado el Concejil don Eugenio Menendez para ausentarse a América.

Queda facultado el Sr. Alcalde para entregar un socorro a una vecina del Chano, que tuvo una desgracia.

#### Sesión del día 25

Se lee consulta evacuada por el Sr. Gobernador civil acerca del acuerdo nombrando Médico de Cadavedo, y en vista de ella, el Sr. Alcalde y Garcia Vidal, aprueban el acta que contiene el nombramiento. El Sr. Perez Olea, hace unas advertencias sobre otros nombramientos análogos y le contesta el Sr. Presidente.

Es autorizado D. Celestino Alvarez Lopez para hacer una alcantarilla en la calle del Crucero.

Se conceden a los vecinos de Mouruso mil pesetas de subvención para un camino.

El Secretario informa sobre el recurso entablado por D. Ramón Suarez, de Fontoria, resolviendo la Corporación de conformidad con el dictamen, o sea desestimando la instancia.

Se lee un extenso informe de Concejales sobre construcción de caminos, y es aprobado.

Por unanimidad se autoriza a D. José Ramón Martinez para construir una casa.

Se faculta al Sr. Alcalde para resolver una reclamación del Maestro de Muñas, sobre casa habitación.

#### Sesión del día 30

Se aprueba el acta anterior, y el Sr. Olea hace una aclaración.

Seguidamente se lee un escrito del Conceal D. Federico Perez Olea, interesando se reponga el acuerdo sobre nombramiento de Médico de Cadavedo y se desestima la petición.

Se autoriza a D. José Menendez para construir una casa en Longrey.

También se autoriza a D. Manuel Garcia Martinez, de Otur, para construir un molino.

Se nombra Comisión de Concejales para estudiar e informar instancia de D.<sup>a</sup> Virginia Fernandez, de la Artosa, sobre aguas.

Es nombrado el Sr. Alcalde para asistir a la reunión en el Ayuntamiento de Castropol para la confección del presupuesto de la Delegación gubernativa.

Se conceden herramientas al Celador de Valtravieso.

Se acuerda anunciar la solicitud de declaración de utilidad pública de un camino de la Fervencia a Carcedo.

Se conceden 150 pesetas para alcantarillas en Busto.

Se autoriza a D. Armando Perez Dueño para instalar depósito de gasolina.

Se aprueban cuentas de D. Jesús Fernandez Zardain; las de jornales por limpieza y barrido de calles; otra de D. Eleuterio Torillas, y dos del Depositario del Ayuntamiento por pagos hechos.

El Sr. Garcia Vidal formula un ruego.

Don Federico Perez Olea solicita se establezca el turno de farmacias para el despacho de recetas de Beneficencia, y así se acuerda, con el voto en contra del Sr. Vidal.

Se acuerda incluir en la lista de pobres a los municipales y barrenderos.

El precedente extracto de acuerdos se aprobó en sesión del día de hoy.

Luarca, á 14 de Mayo de 1925.— El Secretario en funciones, Wenceslao Gonzalez Crespo. — Visto bueno: El Alcalde, José Rodriguez Guardado.

R. al núm. 2.012

#### Alcaldi de Gijón

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente del Ayuntamiento de Gijón durante el mes de Marzo de 1925.

#### Sesión del día 2.

Fueron aprobadas las actas ordinaria y extraordinaria anteriores.

Se aprobó un informe sobre un cierre solicitado por D. Ramiro Acebal.

Quedan autorizados: D. José de la Vega para construir una chavola; D. Anselmo Sanchez otra chavola; D. Fructuoso Muñiz una casa; D. Jesús Sanchez otra casa, y don Ramón Fernandez un piso.

Se dejó en suspenso una instancia de D. Dionisio Gonzalez para abrir huecos.

Fueron autorizados D. Juan Orri y D. Esteban Gonzalez para hacer acometidas.

Se concedió una prórroga á don Fernando Garcia para instalar un surtidor de gasolina.

Se concedió un socorro á la viuda de un Guardia municipal.

Fué denegado el aumento de sueldo á Agentes de Ronda.

No se concedió subvención á las religiosas Adoratrices.

Pasaron al Pleno unas instancias de las Maestras de Ceares y Lavandera.

Pasó á informe un recurso de reposición de D. Felipe Requejo.

Pasó al Arquitecto un oficio del Maestro del Natahoyo.

Se aprobó un informe sobre arreglo de una fuente en Serin.

Fué aprobado un suplemento de crédito para obras del Cuartel de la Guardia civil.

Quedó enterada del Real decreto sobre el Reglamento de Sanidad.

Pasó al Interventor un oficio sobre presupuesto carcelario.

Se incluyó en la lista de pobres á Filomena Muñiz.

Pasó á Caminos y Hacienda un oficio sobre los caminos vecinales.

#### Sesión del día 9.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó hacer constar ver e n satisfacción la mejoría del Concejil Sr. Suarez del Villar.

Quedaron autorizados: D. Pedro Menendez para colocar una vitrina en la calle Corrida; D. Angel Blanco para construir una casa en la calle de los Angeles.

Se aprobaron las cuentas de caminos.

También se aprobaron las de alumbrado público.

Asimismo se aprobaron las de festejos de Carnaval.

Quedó enterada del balance de operaciones.

Se aprobó el extracto de acuerdos de Febrero.

Asimismo la distribución de fondos.

Pasó á la comisión de aguas una instancia del operario del taller.

No se accedió á lo solicitado por la Sociedad de Pesca.

Fué aprobado un informe sobre el alumbrado de la calle de Garcia y otras.

También se aprobó otro informe sobre arreglo de un camino á Peña-Francia.

Se concedió á D. Maximino Miyar una prórroga para edificar.

Fué atendida una instancia del dueño de la casa del Maestro de Tacones.

Se aprobó un informe sobre petición de mejoras de los barrenderos.

Pasó á Arbitrios un recurso de reposición de D. Olegario Riera.

Pasó á Alumbrado el presupuesto para el arreglo de las farolas de la calle de Jovellanos.

Se concedió una gratificación á un aforador de aguas.

Quedó sobre la mesa el presupuesto para aparatos de la Brigada Sanitaria.

Pasó a Pleno el expediente de cesantía de D. Rosendo Menendez.

Se aprobó una proposición sobre levantar los hilos telefónicos.

Se aprobaron la Memoria y pliegos para la reparación del Muro de San Lorenzo.

Se acordó sacar á concurso la plaza de Ingeniero municipal.

#### Sesión del día 16.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó adquirir aparatos para la Brigada Sanitaria.

Fué aprobado un informe sobre la construcción de una casa en la calle de Ezeurdia.

Quedaron autorizados: D. Jesús Gargallo para abrir unos huecos; D. Jesús Ortiz construir piso ático; D. Marcelino Rodriguez una cuadra; D. Ramón Alvarez un cobertizo; D. Corsino Alvarez una cuadra; D. Aquilino Tuya otra cuadra; D. Federico Meana cerrar una finca.

Se autorizaron varias instalaciones de aguas y contadores.

Se acordó continuar la construcción de un lavadero en Cenero.

Fué denegado un puesto de frutas en los Campos.

Se nombró en propiedad la encargada del urinario de Begoña.

Fué desestimado un recurso de reposición de D. Felipe Requejo.

Se acordó sacar a subasta las obras de un depósito de aguas.

Fué aprobada una transferencia para las obras de reparación del Muro.

Quedó aprobado el padrón de habitantes.

Se acordó sacar a subasta la lartería y trapería procedentes de las basuras.

También se acordó la venta del latón existente en la caseta del Fontanero.

Se acordó dar las gracias al Escultor D. Francisco P. Gomarra, por la cesión de un busto.

Se reafirmó el nombramiento de Director del Instituto de Puericultura.

Se aprobó el expediente de pobreza de D.<sup>a</sup> Engracia Bargas.

Fué aprobado un informe declarando en ruina las casas números 11 y 13 de la calle de Casimiro Velasco.

Se aprobó el anuncio para el concurso de la plaza de Ingeniero municipal.

Quedó enterada de haber dejado de ser Delegado gubernativo D. Luis Tolivar.

Fué aprobado un informe sobre construcción de un almacén en la calle de Canga Argüelles.

#### Sesión del día 23

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó autorizar: a D.<sup>a</sup> Trinidad Tomillo para construir una chavola en Somió; a D. Alfredo González una casa en El Llano; a D. Corsino Rivero una cuadra en Somió; a D. Emilio Pérez un piso ático en la carretera de la Costa; a D. Gerardo Rodríguez cubrir un patio en la calle de la Vuelta; a D. Manuel G. Vela convertir una ventana en puerta en la Casilla; a D.<sup>a</sup> Belarmina Rotella un escape en la calle San Bernardo.

Aprobar las cuentas del alumbrado público.

Aprobar también las de caminos.

Pasan al Arquitecto y Comisión de Policía urbana una instancia del dueño de la terraza de la Playa.

No conceder el aumento de renta a la casa Escuela de La Guía.

Aprobar un informe sobre subvención a un estudiante en pintura.

Pasar a Instrucción pública la renuncia del cargo de auxiliar de la Escuela de Tremañes.

Colocar pilas de estiércol en terrenos particulares.

Dejar 15 días sobre la mesa una proposición sobre arreglo de una cuba de riego.

Abrir un concurso para adquirir aceite.

Acudir a la información abierta para el plan de ferrocarriles.

Exceptuar de subasta la adquisición de un terreno para el depósito de Aguas.

Pasar al Sr. Interventor una factura de un Notario.

Contestar oficialmente sobre la Real orden para la construcción de un depósito de agua.

Sesión del día 30

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó autorizar: a D. Cipriano Cambor para hacer una acometida en Ceares; a D. Manuel M. Meana para construir una casa en El Coto; a D. Manuel Rúa otra casa en El Llano; a D. Rafael González otra en la calle de Cean Bermúdez; a D. Silverio Sánchez un cobertizo en la calle de León XIII; a Justo Sánchez una casa en El Llano; a D. Juan Laviana cerrar una finca en Somió; a D. Lorenzo Bayón construir una casa en la calle Ezeurdia.

Eximir de derechos de una alcantarilla no construída a D.<sup>a</sup> Felicidad Carbajal.

Aprobar un informe sobre ensanche de un camino en Somió.

Pasar a Instrucción pública una instancia ofreciendo el Catálogo Asturiano.

Devolver a D. Sacramento Lafuente las rentas pagadas por casetas Jovellanos.

Aprobar un informe sobre construcción de dos caminos vecinales.

Aprobar otro informe sobre aforos de manantiales.

Adjudicar a D. Enrique Rivero la pintura de columnas.

Ídem a D. Federico Trabanco un cinematógrafo.

Ídem a D. Manuel Argüelles la latería y trapería en depósitos de basuras.

Darse por enterada del nombramiento de Diputado Corporativo

a favor de D. Romualdo Alvargonzalez.

Aprobar los pliegos de condiciones para la Escuela de Peñaferruz.

Aprobar otro informe sobre adquisición de material para la Escuela de Párvulos del Arenal.

Conceder licencia al 7.<sup>o</sup> Teniente Alcalde.

Hacer excepción de la subasta de las obras del muro de San Lorenzo.

Adquirir la terraza de la Playa de San Lorenzo.

Aprobar el presupuesto de obras en la Escuela de la calle Cabrales.

Adjudicar a D. Lázaro Díaz el concurso de venta de latón inservible.

Hacer constar en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Secretario del Ayuntamiento de Oviedo.

Aprobar el presupuesto de arreglo de una cuba de riego

Conceder tres meses de licencia a un empleado.

Oficiar a D. Manuel Meana para que quite los laureles que plantó.

En turno que concede la Ley, leyó D. Germán de la Cerra unas cuartillas sobre el Depósito de aguas.

Este extracto de acuerdos está sacado de las actas originales.—El Secretario, F. Díaz Blanco.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, El Alcalde, E. Zubillaga.

Sesión del día 13 de Abril

La Comisión municipal permanente le prestó su aprobación y que se eleve al Sr. Gobernador civil a los efectos del Estatuto municipal.—P. A. de la C. P., El Secretario, F. Díez Blanco.—Visto bueno, El Alcalde, E. Zubillaga.

R. al núm. 1.616

### Alcaldía de Siero

#### ANUNCIO

Ultimado por la Comisión permanente el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos, para atender a todas las obligaciones de carácter permanente y temporal durante el ejercicio económico de 1925-26, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 296 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, se expone al público durante el plazo de quince días en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales, a los efectos de información.

Pola de Siero, 14 de Mayo de 1925.—El Alcalde, Ricardo Blanco.

R. al núm. 2.053

D. Ricardo Blanco Martínez Pastur, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Siero.

Certifico: Que este Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada en diecisiete de Abril próximo pasado, acordó sacar a subasta las obras de construcción de un grupo escolar para la parroquia de Santiago de Arenas, en este concejo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento sobre obras y servicios para aplicación

del Estatuto, a fin de que dentro del término de quince días puedan presentarse las reclamaciones que se quisieren; con advertencia que pasado dicho término no será atendida ninguna.

Pola de Siero, 9 de Mayo de 1925.—Ricardo Blanco.

R. al núm. 2.058

Hallándose terminados los repartimientos de la contribución territorial de rústica y urbana para el próximo ejercicio de 1925-26, se exponen al público por término de ocho días hábiles a contar desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a fin de que por los contribuyentes tanto vecinos como forasteros puedan hacer las reclamaciones que crean procedentes en derecho.

Pola de Siero, 7 de Mayo de 1925.—El Alcalde, Ricardo Blanco.

R. al núm. 2.052

### Recaudación ejecutiva de la zona de Laviana.

#### EDICTO

Contribución 3 por 100 de explotación minera.

D. Esteban Rodríguez Canga, Recaudador ejecutivo de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento de los mismos que con fecha 12 de Abril de 1921, ha dictado la Agencia ejecutiva de Gijón, la siguiente:

«Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la siguiente relación.

Notifíquese a los mismos esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.»

Sociedad «Hulleras de Laviana», domiciliada en Cijón, 7.867,02 pesetas.

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se remite el presente edicto para su inserción en el BOLETIN OFICIAL y Gaceta de Madrid para que surta los efectos oportunos.

Laviana, 14 de Mayo de 1925.—El Recaudador, Esteban Rodríguez Canga.

R. al núm. 2.059

### Audiencia Territorial de Oviedo

D. Angel Alvarez Morán, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Certifico: Que en el recurso Contencioso-administrativo, iniciado por el Procurador D. Ignacio F. Casariego a nombre de la S. A. «Electro-Canguesa», con domicilio social en Oviedo, Plaza de Daoiz y Velarde, número 3, contra un acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Cangas de Onís, en sesión del día 14 de Abril último, prohibiendo a su representada la elevación del precio de venta de fluido eléctrico para alumbrado, el Tribunal Provincial acordó anunciarlo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de aquellos que teniendo interés en el asunto quieran coadyuvar en él con la Administración.

Para que conste y a los efectos de su inserción en dicho periódico oficial, libro la presente en Oviedo, a 20 de Mayo de 1925.—Angel A. Morán.

R. al núm. 2.071

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que ha continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura conducción y de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

RODRIGUEZ GONZALEZ, César, hijo de Celestino y de Rosa, natural de Lugo, provincia de Oviedo, comerciante, de 21 años de edad, estatura un metro seiscientos setenta milímetros, domiciliado últimamente en Llanera, procesado por haber faltado a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.<sup>o</sup> de Caballería, D. José Torres Cortón, residente en Zaragoza.

1.988